FORMATO			PROCESO / CONTRATO No.:
ANEXO: MATRIZ DE RIESGOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			0
CÓDIGO IDU	PROCESO	VERSIÓN	Fecha matriz:
FO-GC-01	GESTIÓN CONTRACTUAL	3.0	01-nov-22

Adquisición de paletizadora o enrolladora de vinipel sobre estibas para las bodegas del Almacén del Instituto de Desarrollo Urbano

Para el presente procedimiento contractual, en atención a la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por Riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual. Corresponderá al contratista seleccionado la asunción del Riesgo previsible propio de este tipo de contratación asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la entidad en el contrato. De acuerdo con procedimiento de la referencia, nos permitimos establecer la tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar el presente procedimiento.

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento / Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Interna	Ejecución	Regulatorios	Restricciones en la importación de maquinaria por casos de cierres fronterizos o temas geopolíticos	No se puede iniciar la ejecución del contrato	2 Es remoto que ocurra	// Impacto financiero: +4. mayores a 8,0% del valor del contrato // Impacto en el Objeto: -4 El contrato no inicia o se cumple en menos de un 75% el objeto, hay terminaciones anticipadas anormales o caducidad del contrato	-8	Medio (-)	Contratista	Suspensión del contrato y establecer con el contratista un plan de contingencia y modificación del cronograma de actividades para cumplir con las entregas previstas para una vez superada la situación, dar continuidad a la operación.	2 Es remoto que ocurra	// Impacto Financiero: +4. mayores a 8,0% del valor del contrato // Impacto en el Objeto: -4 El contrato no inicia o se cumple en menos de un 75% el objeto, hay terminaciones anticipadas anormales o caducidad del contrato	-8	Medio (-)	Si	Contratista	Durante el plazo de ejecución contractual	Verificando el mercado de distribucion de los elementos comprados a razin de la situación que se presenta	Semanalmente
2	Específico	Externa	Ejecución	Financieros	Entrega de elementos que no cumplan con las especificaciones tecnicas requeridas en los estudios previos.	Restrasos en la ejecución del contrato	2 Es remoto que ocurra	// Impacto financiero: +4. mayores a 8,0% del valor del contrato // Impacto en el Objeto: -4 El contrato no inicia o se cumple en menos de un 75% el objeto, hay terminaciones anticipadas anormales o caducidad del contrato	-8	Medio (-)	Contratista	Establecer con el contratista un plan de contingencia y/o modificación del cronograma de actividades para cumplir con las entregas previstas para una vez superada la situación, dar continuidad a la operación.	3 Hay indicios vagos de que ocurra	// Impacto Financiero: +4. mayores a 8,0% del valor del contrato // Impacto en el Objeto: -2 Se cumpliría el 100% del objeto luego de acudir a una mesa de trabajo, hacer otrosíes o aplicar los mecanismos previstos en las cláusulas del contrato, o la Ley.	-6	Medio (-)	Si	Contratista	Durante la entrega al almacén del IDU	Verificación de fichas tecnica de los elementos comprados en el momento de la entrega	Semanalmente
3	Específico	Externa	Ejecución	Regulatorios	Eventos ocurridos por fuerza mayor caso fortuito	Se atrasa el cronograma de ejecución	2 Es remoto que ocurra	// Impacto financiero: +4. mayores a 8,0% del valor del contrato // Impacto en el Objeto: -2 Se cumpliría el 100% del objeto luego de acudir a una mesa de trabajo, hacer otrosíes o aplicar los mecanismos previstos en las cláusulas del contrato, o la Ley.	-4	Bajo (-)	Compartido (Ver Tratamiento)	Suspensión del contrato y establecer con el contratista un plan de contingencia y modificación del cronograma de actividades para cumplir con las entregas previstas para una vez superada la situación, dar continuidad a la operación.	3 Hay indicios vagos de que ocurra	// Impacto Financiero: +4. mayores a 8,0% del valor del contrato // Impacto en el Objeto: -3 Se cumpliría el objeto parcialmente entre un 100% y un 75%, o se requiere de otrosíes o de aplicar los mecanismos previstos en las cláusulas del contrato, o la Ley.	-9	Medio (-)	Si	Compartido (Ver Tratamiento)	Durante el plazo de ejecución contractual	Por notificación del contratista, que informa a la entidad la ocurrencia del caso fortuito o caso mayor	Semanalmente
5	General	Externa	Ejecución	Económicos	Variación de los costos de equipos y repuestos, materiales, implementos y/o equipos importados. Debido a la alta volatilidad que presenta el dólar actualmente por las alteraciones de la economía y el comercio mundial.	Variación del precio de bienes y servicios necesarios para la ejecución del contrato, que puedan alterar los costos desde el momento de presentación de la oferta hasta el suministro o prestación en los términos pactados	4 Es muy factible que ocurra	// Impacto financiero: -4. superior a -8,0% del valor del contrato // Impacto en el Objeto: -2 Se cumpliría el 100% del objeto luego de acudir a una mesa de trabajo, hacer otrosíes o aplicar los mecanismos previstos en las cláusulas del contrato, o la Ley.	-16	Alto (-)	Compartido (Ver Tratamiento)	Reducir las consecuencias o el impacto del Riesgo. Se considera un riesgo previsible si la TRM, respecto del día de cierre del proceso de selección ha variado entre el +14,42% y - 14,42% al día de la facturación de los servicios, equipos o licencias y en todo caso antes de la entrega. Si esta variación fuere superior al 14,42% el futuro contratista podrá acudir a lo reglado en el Artículo 27 de la Ley 80 de 1993 y la administración revisará lo correspondiente. Si esta variación fuere inferior al 14,42% se revisará el precio en favor del IDU. Sin perjuicio de lo anterior, el contratista podrá acudir al uso de coberturas naturales (cuentas bancarias en dólares), y/o Implementar instrumentos financieros como opciones de compra (Call) y/o Contratar coberturas cambiarias, o acuerdos con sus proveedores.	4 Es muy factible que ocurra	// Impacto Financiero: -3. superior a -2,0% y hasta -8,0% del valor del contrato // Impacto en el Objeto: -1 Se cumpliría el 100% del objeto con dificultades menores y a lo sumo con una mesa de trabajo o aplicando los mecanismos previstos en las cláusulas del contrato, o la Ley, puede superarse	-12	Alto (-)	Si	Contratista	Emisión de factura por parte del contratista	Verificación a la tasa de cambio actual y ajuste sobre la oferta presentada	Durante los ciclos de facturación

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento / Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?

Validado por	Validado por	Elaborado por
Mercy Yasmín Parra Rodríguez Directora Técnica Administrativa y Financiera	Cesar Dimas Padilla Santacruz Subdirector Técnico de Recursos Físicos	Jaime Andrés Gómez Toro Profesional Universitario Cód. 219 Grado